

El dispensario de salubridad estaba entonces establecido en una casa contigua a la dirección de la Asistencia Pública. Durante el año 1892, hubieron 367 prostitutas inscriptas, se practicaron 18.737 exámenes en el dispensario y 22.226 a domicilio. Fueron remitidas al sifilicomio (denominado después hospital norte, y hoy Dr. Juan A. Fernández), 575 mujeres en calidad de enfermas.

Como me ocupo especialmente de la prostitución y de la profilaxis de las enfermedades venéreas en capítulo separado de estas memorias, recordaré solamente aquí que las ordenanzas relativas a aquella, han adolecido de gravísimos defectos, porque tan árdua cuestión no ha sido encarada a la luz de los principios modernos generalmente aceptados. En no pocas veces, se ha apelado a medios coercitivos y hasta de violencia para desalojar a las prostitutas de sus domicilios y las desgraciadas mujeres, sin la noción ni la conciencia exacta de sus derechos, viéndose hostilizadas sin cuartel, concluían por emigrar o substraerse a la vigilancia sanitaria y policial. Con muchísima razón a mi juicio, el Dr. Guillermo Achával, director del Dispensario de Salubridad, sostenía que mientras no exis-

tiera una ordenanza o disposición legal que las amparara contra las veleidades de empleados subalternos y contra las susceptibilidades de los vecinos, no se conseguiría en el país fundar un servicio completo de vigilancia sanitaria de la prostitución.

Preocupado de que el sifilicomio no reunía las condiciones necesarias para atender todas las categorías de prostitutas, propuse mientras no se habilitara un nosocomio al efecto, la creación de casas de sanidad especiales. En efecto, el sifilicomio no daba alojamiento sino a prostitutas de la clase más ínfima, pues con razón se resistían ir allí las mujeres de las casas públicas más elevadas, alegando como causal importante, que las pensionistas no disfrutaban de las comodidades de acuerdo con su posición pecuniaria. A este efecto, elevé a la intendencia un proyecto pertinente para salvar esos inconvenientes, que no fué tomado en consideración. El Dr. Susini, abolicionista a ultranza, director de la Asistencia Pública, suprimió el sifilicomio, y dispuso, a mi juicio sin razón, que las prostitutas fueran admitidas en las salas comunes de los hospitales, lo que está completamente en desacuerdo con los principios establecidos, que no es del caso recordar aquí.

Liga latino-americana contra la avariosis. Sociedad argentina de profilaxis sanitaria y moral (1907).

Como he dicho ya, el tercer congreso médico latino-americano de Montevideo en 1907 constituyó bajo mi presidencia la Liga latino-americana contra la avariosis. Mi primera diligencia fué fundar en Buenos Aires la Sociedad argentina de profilaxis sanitaria y moral, calcada sobre la creada en Francia por el eminente profesor Fournier.

Malgrado mis persistentes gestiones sólo logré que sociedades análogas se fundaran en San Paulo (Brasil) y en Méjico, esta última con un órgano de publicidad «La Cruz Blanca».

La sociedad argentina de profilaxis sanitaria y moral subsistió solamente tres meses por carecer del concurso de los poderes públicos y la indiferencia pública.

Su proficua labor en tan breve tiempo está condensada en los tres números que dió a luz de su boletín mensual.

La sociedad había conseguido los locales de los dispensarios de la Liga argentina para establecer dispensarios venereológicos que iban a ser atendidos desinteresadamente por médicos competentes a horas apropiadas de la noche para facilitar así su frecuentación por las clases

pobres y obreras. El mecanismo estaba enteramente listo para entrar en funcionamiento, pero la disolución de la sociedad hizo fracasar tan plausible propósito. Además del boletín mensual la sociedad dió a luz varias publicaciones de propaganda a saber: difundió profusamente la versión española del folleto del profesor Fournier intitulado «Para nuestros hijos cuando tengan 18 años»; un aviso a los futuros cónyuges para hacerles conocer los peligros que para el individuo y su descendencia revisten las afecciones venéreas; consejos para prevenir las enfermedades venéreas, etc.

En el periódico «Alianza de higiene social» abrió una sección especial con el título de «Avariosis», donde publicó numerosos trabajos originales y transcripciones de revistas extranjeras.

La sociedad abordó también una cuestión de palpitante interés, esto es, la educación sexual en ciertos establecimientos de educación, asunto que aún sigue debatiéndose en la actualidad. Se han formado al respecto dos bandos, para saber si debe o no hacerse conocer a los adolescentes o jóvenes de ambos sexos los secretos de la reproducción y los peligros que su alteración o entorpecimiento provocan en la salud y en la perpetuidad de la especie humana.

Los unos sostienen que ocultar estas verdades a los adolescentes o jóvenes de ambos sexos es incurrir en una falta que puede costarles muchas lágrimas y determinarles grandes infortunios, es despreciar una sana profilaxis de males físicos y morales y es en suma, una exigencia de la higiene evitar enfermedades conociendo sus causas.

El otro bando es opuesto terminantemente a que de un modo directo y sin esperar a que los sucesos de la

vida o las circunstancias sociales lo justifiquen, se exciten en los jóvenes y adolescentes las pasiones, despertándoles apetitos adormecidos aún, sin que se haya llegado a una edad en que puedan ponerles freno o evidenciar sus peligros. Llegan éstos a conceder que se pueda llegar a estas crudezas con el varón, de naturaleza más dura que la pudorosa niña, pero que a estas les hagamos palpar el estercolero de la vida tan temprano y sin que haya una causa poderosa que lo motive lo consideran inaudito. Sólo porque haya un peligro en lontananza que la madre y hasta el padre aleccionados pueden evitar, no debe descenderse a lo que califican de verdadero escándalo.

No puedo ocultar que mis ideas al respecto me han hecho alistarme en el primer bando con ciertas restricciones que lo colocan en un justo medio. Tenía ya en mi poder una serie de diapositivos, hechos venir expresamente de París, demostrando los peligros que acarrear las enfermedades venéreas y me proponía exhibirlos en una conferencia pública que iba a dar con ese propósito. Pero más aún, había vertido al español un drama de Brioux, de la Academia Francesa que mucho llamó la atención pública en Francia, cuya primera representación se dió ante un público especial de médicos, *nurses* y parteras, pero que despues se representó en todas partes y hasta en los mismos cuarteles. Mi idea era presentarlo delante de un público de hombres y jóvenes del sexo masculino.

Es del caso recordar también que en Nueva York últimamente uno de sus cinemas exhibió una película, que con vivos colores hacía ver los peligros de la sífilis y un público heterogéneo la presenció durante un semana. La película con el título de «*Damaged goods*» (mercancías averiadas), comienza mostrando un colegial en extremo cumplidor de sus deberes, bien considerado por sus com-

pañeros y del cual estaba muy satisfecha su madre, rica viuda, porque se resistía siempre a los malos consejos de aquéllos que no eran cuerdos. Egresó del colegio el joven con su título y lo presentan en la película seducido por una mujer casada, pero la misma noche que concurre a la morada de éste, perece el esposo en un descarrilamiento de ferrocarril. Este hecho produce horror en el joven y huye de ella. La madre quiere casarle con una muchacha de su tiempo, a la que cortejaba antes de entrar al colegio y cuyo padre se mostraba complacido de ello porque el pretendiente era rico. En estas circunstancias se le vé enamorarse de una costurera, cuyas relaciones corta bruscamente la madre y al mismo tiempo consigue establecer formales relaciones con la señorita que venía festejando. Mientras esto ocurre el joven tropieza con una mujer que le transmite la sífilis. El se dá cuenta de ello y está constantemente examinándose la garganta, porque ha leído que se afecta en estos casos con frecuencia y se siente mal de ella. Este detalle como los anteriores y consiguientes aparecen en la película al pie de la letra y con mano maestra. Acude a un médico notable y éste le confirma lo que había sospechado por la lectura de los libros. Con tal motivo intenta quitarse la vida; compra un tóxico y entra en un jardín, sin darse cuenta de lo que hacía para ingerirlo, pero una joven que lo vió, se hizo cargo de lo que iba a hacer. Se lo impidió y al mismo tiempo se dió a conocer: era la mujer que lo había enfermado y que era *nurse* del hospital a que pertenecía el jardín. Ella le cuenta su historia: tuvo un novio que la abandonó con un hijo, que se vió obligada a poner en un asilo y desesperada oyó que una mujer le dijo: una criatura tan bonita como tú no se puede morir de hambre. Se lanzó desde aquel momento a explotar su

cuerpo y pronto contrajo la sífilis, con la que le contaminó al joven. Viéndose enferma acudió a un gran médico que la curó y después le buscó colocación. Aconsejóle, pues, que acudiera a ese mismo médico que lo curaría sin duda alguna.

Así lo hizo el joven, y como le dijera al médico que tenía el propósito de casarse, éste le hizo saber que antes de dos años no podía contraer matrimonio, y si lo hacía cometería un verdadero crimen, pues podía enfermar a la esposa o transmitir a la prole su enfermedad. Deceoso el médico de que se hiciese cargo del mal que haría casándose, le mostró láminas y en el hospital ejemplares de enfermos y enfermas de sífilis y de sífilis hereditaria. El joven se marchó convencido de lo que le dijo el profesor; pero como suele ocurrir, no tardó en ver un anuncio de un charlatán en que se aseguraba curar la sífilis en tres meses, no sin hacerle pagar gruesa suma. Le hizo tomar píldoras de diferentes colores, rojas, azules y rosadas, y cumplido el plazo el joven contrajo matrimonio, creyéndose curado.

A poco aparece la esposa en cinta y más tarde nace un niño que pronto la nodriza y la abuela paterna advierten que está enfermo. Determinan consultar al especialista de más fama y lo llevan al mismo que había visto al padre y que pronto lo recordó. El médico determinó ir a la casa para hablar con el padre del niño. Celebró con él una conferencia reservada en que le reiteró lo que le había dicho cuando le consultó soltero y que por no haberle prestado atención ocurría que el niño tenía una sífilis hereditaria y podían ser contaminadas la madre del niño y aún la nodriza. La conversación del médico la oyeron escondidas la madre del autor del conflicto y la nodriza. En el acto la madre increpa a su hijo duramente y cuan-

do la nodriza le agredía apareció la esposa, quien lo comunica después a su padre, el que al enterarse visitó al médico. Al confirmarle este el suceso dijo que le daría un tiro al yerno, y salía de la casa del médico con este propósito, pero el médico le hizo observar que él, como padre de la esposa, tampoco estaba libre de responsabilidad, pues en vez de ocuparse de saber si el que iba a casarse con su hija era un hombre sano, sólo se preocupó de que fuera rico y hacía un buen negocio. No le convencieron las razones del médico y fué a casa del yerno para vengarse, mas no lo encontró porque había salido e internándose en un bosque se había suicidado.

Lo expuesto, con los más mínimos detalles en la película, tenía al público de ambos sexos, y de todas edades en suspenso y el silencio que se advertía, revelaba la sorpresa con que se veían exteriorizados hechos siempre reservados hasta ahora.

Como existe en Nueva York un cuerpo de censores encargados de poner el visto bueno a las películas y a las obras teatrales, ello significa que esa autoridad no consideró inmoral el espectáculo.

La descripción de la película nos trae al espíritu el drama de Brioux dado en Francia bajo el nombre de «Avariés», que ofrece muchos puntos de similitud con aquélla.

Es de interés rememorar aquí cuáles eran los fines de la Sociedad argentina de profilaxis sanitaria y moral, de vida tan efímera como dejo dicho, lo que hizo en tan breve espacio y lo que pudo hacer contando con el concurso público y de las autoridades. Hélos aquí:

«Un núcleo de médicos, teniendo en cuenta el desarrollo alarmante que entre nosotros revisten las afecciones venéreas, ha resuelto crear una sociedad denominada de pro-

filaxis sanitaria y moral, a ejemplo de su congénere francesa creada en París por el reputado profesor Fournier. La naciente agrupación ha iniciado un combate activo contra dichas dolencias, que a la par de la tuberculosis y del alcoholismo, constituyen los tres grandes azotes del siglo.

«Su primera misión será establecer una vez por todas, el verdadero concepto científico y racional de las enfermedades venéreas. Haciendo conocer del pueblo sus increíbles estragos, tratará de desvanecer las ideas erróneas reinantes, fuertemente arraigadas en su espíritu por ignorancia y rutina secular, que sin duda alguna han contribuido singularmente a la difusión de aquéllas.

«Las afecciones venéreas con el criterio de la medicina y sociología modernas, han dejado felizmente de ser *secretas* o *vergonzosas*, expresiones absurdas con que se ha querido estigmatizarlas, cuando debían haber sido enroladas en la nómina, desgraciadamente extensa, de las afecciones contagiosas comunes. En este siglo, la sífilis no puede tacharse de vergüenza, sino de inmensa desgracia, que debe inspirar más bien compasión y perdon.

«Imitemos, si se quiere, a los franceses, empleando el término *avariosis*, sinónimo de infección venérea, con el único propósito de hacer más púdica su designación a oídos del pueblo e imitemos también a esta gran nación llevando a menudo a nuestra escena la pieza de Brieux *Les Avariês*, como elemento de instructiva propaganda antivenérea.

«No han transcurrido muchos años en que los estatutos de las numerosas asociaciones de socorros mutuos existentes entre nosotros, registraban el monstruoso artículo, de que los asociados atacados de enfermedades venéreas, *vergonzosas* como se les llamaba, no podían contar con los auxilios de la sociedad. Hoy las cosas han cambiado. Casi

todas esas mismas sociedades prestan asistencia médica a sus enfermos venéreos, pero establecen todavía una restricción y es la de que no pueden contar con socorros pecuniarios, como si la *avariosis* muchas veces no arrojara al lecho a sus heridos. Siempre el mismo error, considerar el *averiado* como un libertino del amor.

«La Sociedad argentina de profilaxis tiene en prensa actualmente la versión castellana del interesante opúsculo del profesor Fournier: *Para cuando nuestros hijos tengan 18 años*. Una gran edición permitirá difundirlo profusamente entre nuestra juventud y con ello la profilaxis venérea habrá ganado sobre manera.

«Sucesivamente se irán dando a luz otras monografías instructivas, hojas sueltas con consejos, y el útil trabajo del profesor Fournier demostrando los peligros sociales de la sífilis.

«La sociedad ha solicitado ya de la dirección de la Asistencia Pública la creación de dispensarios veneréológicos en la casa central y demás hospitales, disponiéndose que las consultas tengan lugar a horas apropiadas, para facilitar su acceso a las clases trabajadoras.

«Ha recibido ya de numerosos facultativos el generoso ofrecimiento de abrir en sus propios domicilios, consultorios gratuitos para que los indigentes atacados de enfermedades venéreas puedan asistirse fácilmente.

«Se ha dirigido al ministerio de Instrucción Pública solicitando que en los programas de estudio de las escuelas normales de maestros, se incluyan nociones sobre las enfermedades venéreas, porque considera que los miembros del cuerpo docente deben tener conocimientos precisos sobre aquéllas, medida beneficiosa para la profilaxis sanitaria.

«Opina que en las escuelas normales de varones, deben

iniciarse conferencias sobre el peligro venéreo, y en este sentido la sociedad argentina está dispuesta a delegar a uno de sus miembros para que las inicie, utilizando las proyecciones luminosas adecuadas que pronto llegarán de Europa.

«Por su parte, la sociedad una vez en posesión de dichas proyecciones, organizará una serie de conferencias públicas en determinados locales, inaugurando así lo que en verdad puede llamarse la preservación de las enfermedades venéreas por la educación popular. Las proyectadas conferencias tienen asegurado de antemano el mayor éxito y contribuirán a esparcir en todos los medios sociales una instrucción verdadera en este sentido, enemiga de la ignorancia y falso pudor, demostrando los múltiples peligros que la blenorragia y la sífilis hacen correr al individuo y a la raza.

«Ha solicitado igualmente del ministerio de guerra, que en adelante las libretas de enrolamiento encierren en forma de apéndice, instrucciones breves y sencillas: antivenéreas, antituberculosas y antialcohólicas, con el objeto de difundir conocimientos útiles entre los jóvenes conscriptos, frecuentes víctimas de esos males.

«La sociedad de profilaxis una vez que cuente con los recursos necesarios, dará a luz grandes ediciones de folletos de propaganda utilitaria, distribuidos gratuitamente, pues dado nuestro modo de ser, no podría como su congénere la sociedad francesa, considerar como fuente de recursos inesperados, la venta de dichas publicaciones, aun a precios reducidos. Sensible es tener que señalar el hecho.

«Finalmente, el gran problema que debe preocupar a la sociedad de profilaxis, es el de la prostitución, objeto en nuestro país de medidas inconsultas, persecuciones tenaces

e injustificadas y a veces de explotaciones inconfesables.

«Siendo la prostitución un mal social inevitable—diremos más, necesario—verdadera válvula de escape de las pasiones de la humanidad,—es absurdo perseguirla como se ha hecho entre nosotros. La prostituta, ser desgraciado si lo hay, debe inspirar más que repulsión, lástima y compasión. Tender la mano a la mujer que ha caído en la abyección y el vicio, procurando su regeneración cuando sea posible y velar sobre la prostituta incorregible para que dañe lo menos posible a la sociedad, constituirán también los móviles de la sociedad argentina de profilaxis sanitaria y moral.

«Estudiando detenidamente la prostitución entre nosotros, se permitirá indicar a las autoridades comunales, las medidas que realmente considere prácticas para aminorar los peligros que lleva en sí.

«Es menester seguir adelante la campaña llevada a cabo por algunos miembros distinguidos de la comisión municipal, que han sostenido la buena tesis, de que jamás la prostitución debe servir de fuente de recursos para la comuna y en este sentido, han dado un paso plausible suprimiendo los derechos de visita a las prostitutas en el dispensario de salubridad.

«La evolución natural que ha sufrido la prostitución en los diferentes países es la disminución del número de prostibulos y su diseminación bajo formas múltiples, que por desgracia escapan fácilmente a la vigilancia sanitaria.

«Entre nosotros, el desalojo y la persecución infundada, de las casas de prostitución, concentradas en determinados barrios, ha traído por consecuencia la multiplicación de las falsamente tituladas posadas y casas amuebladas, cafés con camareras, etc.

«Por desgracia, la mayor parte de las medidas adoptadas

por la autoridad municipal no han hecho más que favorecer y desarrollar la prostitución clandestina y lo incomprensible es que se tolere aún la existencia de los cafés de camareras, con fuerte impuesto anual (mil pesos nacionales), donde el alcoholismo coopera eficazmente al vicio y al libertinaje y, con las apariencias de comercio lícito, logran escapar a toda vigilancia sanitaria.

«Otro error es imponer a todos los prostíbulos con una patente única de 400 pesos nacionales, cuando se deja ejercer libremente la prostitución clandestina en toda clase de establecimientos, con las mayores facilidades. No es lógico patentar la prostitución y equiparar el ejercicio de un vicio tolerado por la fuerza de las cosas, con una profesión lícita.

«Por lo expuesto, puede apreciarse la magna tarea impuesta a la Sociedad argentina de profilaxis sanitaria y moral. Muchas luchas le esperan y no pocas dificultades; tendrá que demostrar mucho tino y revestirse de paciencia en la escabrosa senda que tiene que recorrer».

En el cuarto congreso científico (1.º panamericano) de Santiago de Chile diciembre 25 de 1908 — enero 5 de 1909, presenté como ponente una monografía sobre la «Frecuencia y profilaxis de las enfermedades venéreas en la América Latina», cuyas conclusiones transcriptas a continuación fueron aprobadas por el referido congreso:

1.º — Que en las naciones de la América Latina que aún no las tienen, se funden sociedades de profilaxis sanitaria y moral, que uniformando su programa de acción, cooperen a los mismos propósitos de la Liga latino-americana para la avariosis fundada por el tercer congreso médico latino-americano, para combatir el peligro venéreo, lle an-

do a cabo una campaña análoga a la que con tanto éxito se ha hecho contra la tuberculosis;

2.º — Que en los establecimientos de enseñanza secundaria se incluyan en los programas de cursos determinados conocimientos sobre instrucción y profilaxis venérea, con los mismos recursos empleados en la educación antialcohólica y antituberculosa;

3.º — Que las sociedades de profilaxis sanitaria y moral organicen la educación y propaganda antivenérica por medio de conferencias públicas y distribución profusa de impresos de todo género, para hacer conocer del público los peligros ignorados de los males venéreos;

4.º — Que se funden dispensarios venereológicos en los centros de población para prestar gratuitamente asistencia médica y medicamentos a las clases trabajadoras, haciéndolos funcionar a horas adecuadas del día para asegurar su mejor funcionamiento;

5.º — Que se funden hospitales especiales con régimen liberal para la asistencia de las prostitutas enfermas de mal venéreo;

6.º — Que las autoridades municipales por medios diversos traten de concentrar en casas especiales a la prostitución, disminuyendo por consiguiente la clandestinidad del vicio que supera en todas partes, sin dejar de perseguir como al presente la trata de blancas;

7.º — Que los servicios sanitarios de la prostitución sean absolutamente gratuitos (dispensarios de salubridad, dispensarios venereológicos, hospitales especiales, etc.);

8.º — Que las sociedades de profilaxis sanitaria y moral emprendan una guerra enérgica a la pornografía, que va revistiendo carácter alarmante en algunas capitales americanas;

9.º — Que en los respectivos ejércitos se pongan en prác-

tica los procedimientos razonables y eficaces empleados por la dirección de Sanidad Militar francesa, que ha logrado alcanzar un resultado innegable: la disminución sensible en el porcentaje de afecciones venéreas en las tropas;

10. — Que en la legislación se incluyan la responsabilidad y penas consiguientes por los hechos de contaminación venérea;

11. — Que la ley de registro civil prescriba a ambos contrayentes la presentación de un certificado de salud firmado por facultativo, comprobatorio de que en el momento de efectuarse el matrimonio, no ofrecen ninguna tara física importante que les impida celebrar el enlace (alcoholismo, sífilis y blenorragia, tuberculosis, cáncer, etc.).

Las dos últimas conclusiones fueron retiradas por el autor antes de la votación, debido a que un delegado extranjero formuló una moción completamente extemporánea en un congreso médico.